



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 147/2018

Bahía Blanca, 27 de abril de 2018

VISTO

El contenido de la Res DCS 443/12 que determina la modalidad de elección de las Coordinadoras de Ciclo de la Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que se realizó una convocatoria para la postulación de los docentes interesados en cubrir las coordinaciones del primer y segundo ciclo de la Licenciatura en Enfermería desde el 13 y hasta el 20 de abril a través de los medios oficiales del Departamento;

Que se han postulado la Lic. Noelia Di Sanzo para la coordinación del primer ciclo y la Lic. Sara Mercado para la coordinación del segundo ciclo de la carrera;

Que las profesoras postuladas cuentan con todos los requerimientos pautados por Resolución DCS 443/12;

Que las profesoras han sido elegidas por la totalidad de los votos emitidos;

Que la elección de coordinadoras de la Licenciatura en Enfermería es una atribución del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 25 de abril;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a las Licenciadas Noelia Di Sanzo (12810) y Sara Mercado (12183) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por el período que va del 20 de abril al 31 de diciembre de 2018.

Artículo 2º: Afectar dicho gasto a los cargos temporarios aprobados por resolución R-26/18.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal y cumplido, vuelva a este Departamento.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. M. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD